Caja de Jubilaciones
y Pensiones del Personal Municipal

COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES

Asunción, 25 de Julio 2017

Señor
Abog Santiago Jure Domaniscky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Me dirijo usted en el marco de la CD N° 16/2017 "Servicio de Impresiones Varias" ID. N° 322571 a los efectos de dar cumplimiento a la justificación por la cual el llamado se realiza por contrato abierto.

Al respecto me permito manifestarle que el Servicio de Impresiones Varias incluye absolutamente todo lo que se necesita como insumos en una institución para el desarrollo de las labores propias inherentes a la misma, en cuanto a impresiones varias sin embargo la Convocante opta por la modalidad de contrato abierto porque en varios ítems no tenemos una exactitud total en cuanto a las cantidades que podríamos requerir en el año yaque nuestra Institución se encuentra en una etapa de expansión hacia el interior, es decir estamos expandiendo y acercar a nuestros afiliados del interior nuestras oficinas, entendiendo que nuestra Institución tiene como prioridad estar más cerca de nuestros Jubilados para un mejor y más cercano servicio.

Respecto al mismo no tenemos una cantidad exacta de cuantos lugares estaríamos habilitando y cuanta necesidad exacta de impresiones de formularios y /O AGENDAS Y REVISTAS por lo que mal podríamos aventurarnos en pedir cantidades exactas y finalmente requerimos en menor cantidad o en mayor cantidad.

Sin otro particular, y siempre atento a vuestro requerimiento solicitamos respetuosamente seguir manteniendo nuestro llamado en la modalidad de contrato abierto.

P/A

Malvina León
Responsable de la UOC